

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10773 *Resolución de 10 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», número 61 de 1 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria, así como su modificación publicada en el citado «Boletín Oficial de la Provincia», del 1, para proveer:

Una plaza de Delineante perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Auxiliar mediante el sistema de concurso oposición, turno libre, plaza de consolidación de empleo público (DT. 4ª TREBEP)

Se han publicado, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», de fecha 12 de febrero de 2019, número 28 las Bases generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y estabilización de empleo. Modificadas en los números 33 y 44, del 19 y 7 de marzo, respectivamente.

Se ha publicado, asimismo, extracto de las bases generales del proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal y estabilización de empleo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de fecha 6 de mayo de 2019, y extracto de las bases específicas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 95, del 21.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 10 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.